



# Boletín Mensual

Publicado por el Centro Internacional de Referencia para los  
Derechos del Niño Privado de Familia- SSI

## EDITORIAL

N° 218

ENERO - FEBRERO 2018

### Protección de la infancia: ¿Puesta a prueba por las nuevas tecnologías?

*Las herramientas digitales se multiplican y transforman el día a día de profesionales, niños y niñas, y familias. A principios de este año, el SSI/CIR se cuestiona sobre si la formación de los y las profesionales y la educación de las y los usuarios son adecuadas a los riesgos que plantea el uso de estas tecnologías.*

Más allá del debate sobre los beneficios y riesgos que supone el uso de “nuevas” tecnologías, ha llegado la hora de aceptar esta “realidad digital” y de adecuar las respuestas profesionales en consecuencia. La comunidad de protección de la infancia destaca y reitera desde hace varios años la necesidad de formar profesionales en el uso de los medios digitales a los efectos de garantizar un marco adecuado para su utilización. En vista de la velocidad del cambio y la explosión de innovaciones tecnológicas, ¿hasta dónde puede llegar el manejo de estas herramientas por los y las profesionales? En cuanto a las y los usuarios, sobre todo niños, niñas y jóvenes personas adultas, ¿reciben educación e información suficiente sobre las posibles repercusiones de la instantaneidad de la información? ¿Los y las jóvenes participan realmente en el desarrollo de herramientas nuevas y de la formación de los y las profesionales?

#### ¿Herramientas más eficaces y más próximas a los niños, niñas y jóvenes en acogimiento?

La multiplicación de herramientas digitales condujo a mejoras en materia de protección de la infancia, en especial en términos de recursos y eficacia. Sin embargo, si bien estos avances son alentadores, no vienen libres de riesgo y ponen de resalto la importancia de la formación de los y las profesionales en cuanto a la gestión y utilización de estas herramientas, así como a la protección de datos (véase pág. 4). Además, hará falta cierto distanciamiento y retroalimentación

por parte de las y los usuarios para poder pronunciarse sobre los beneficios y desafíos reales que supone su utilización.

En esta instancia, se puede observar una participación más activa de los niños y niñas que han crecido en esta época digital, gracias a la utilización de herramientas más interactivas, atractivas y accesibles, como por ejemplo la aplicación móvil del libro de vida elaborado en el marco del proyecto del SSI titulado “Otro futuro es posible” (véase pág. 3).

A una escala más amplia, existen herramientas para evaluar si un sistema de protección de la infancia está en consonancia con las normas internacionales (véase la Iniciativa de monitoreo del progreso en el Boletín Mensual No. 216 de octubre – noviembre de 2017), o incluso la calidad de los establecimientos de acogimiento de niños y niñas, tales como las instituciones (véase pág. 7).

#### ¿Herramientas al servicio de una comunicación permanente?

Si bien las “nuevas” tecnologías permiten un intercambio y acceso a la información más eficaz en materia de adopción, cierto grado de prudencia es necesario para que no falte anticipación y análisis en el uso, sobre todo a los efectos de garantizar el respeto a la vida privada del niño o niña.

Entre estas “nuevas” tecnologías, encontramos numerosos blogs o redes sociales que los (futuros) padres adoptivos utilizan para transmitir

sus vivencias en relación a la adopción: declaraciones usualmente enriquecedoras pero que, a veces, pueden resultar perjudiciales para la vida del niño o niña (véase pág. 4). Asimismo, a los efectos de facilitar el acceso a la información, una ONG en Nueva Zelanda creó una aplicación móvil con el objetivo de proveer a los futuros padres adoptivos y a los y las profesionales, desde el inicio del proceso, una lista de recursos con referencias de profesionales competentes (véase pág. 6).

### ¿Herramientas imprescindibles para la búsqueda de los orígenes?

Las plataformas interactivas, como Facebook o YouTube, cada vez son más utilizadas por personas adoptadas para buscar a su familia biológica y posiblemente reunirse con ella, y viceversa. Aunque otorgan cierta libertad a la persona que emprende la búsqueda y apoyo de sus pares (véase pág. 14), no vienen faltas de riesgo: ¿por qué consultar a un o una profesional si toda la información parece estar disponible en Internet? ¿Qué sucede con el respecto de la vida privada del otro si el contacto directo puede establecerse con tanta facilidad?

Frente a estas preguntas, es indispensable escuchar a personas adoptadas que hayan emprendido una búsqueda por las redes sociales solos, y que puedan hablar del consecuente impacto emocional y compartir sus recomendaciones y consejos (véase pág. 12).

¿Qué mejor formación que escuchar el relato de sus experiencias?

Además de estas plataformas, la evolución de las bases de datos de ADN se acelera y supera el ámbito de la adopción, lo cual suscita cuestionamientos sobre su calidad y fiabilidad. En este número, el SSI de los Países Bajos presenta su experiencia en la implementación y gestión de una base de datos de ADN para niños y niñas nacidos mediante la donación de gametos (véase pág. 16). Presenta los resultados positivos y los desafíos que plantea esta herramienta, que deberá enfrentar nuevos retos en el futuro, como, por ejemplo, el tema del acceso a los orígenes de los niños y niñas nacidos mediante la gestación subrogada (véase pág. 10).

**Al margen de las formas que adopten las “nuevas” tecnologías, hay una necesidad de seguir desarrollando un marco normativo para su uso, y la sensibilización y formación de profesionales, niños y niñas, y familias, deben ser reforzadas para hacer frente a los desafíos cada vez más numerosos. Deben realizarse esfuerzos para adaptarse a esta realidad, pero sin hacer a un lado los medios de comunicación más tradicionales como el cine (véase pág. 15) y la escritura (véase pág. 9), que siguen dando buenos resultados.**

El equipo del SSI/CIR  
Febrero de 2018

